



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO que por Resolución Nro. 101/2013 del Consejo Directivo de esta Facultad, tramitado por Expediente Nro. 109791, se declaró abierto el llamado a PROMOCION DOCENTE para la provisión de 1 (UN) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Física, **Orientación Docente: FÍSICA GENERAL (Código 2024) y PROYECTO I (Código 3354)**, para el dictado de esas asignaturas u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, **Orientación de Investigación: AREA 1.- EDUCACIÓN. TEMA B) Transformaciones curriculares para mejorar la enseñanza de grado. TEMA D) Formación de recursos humanos para todos los niveles de la educación.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Innovaciones Educativas y Didáctica de la Física"; y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se presentó como postulante la Especialista Graciela LECUMBERRY.

Que la evaluación de los postulantes, se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 309/09, su modificatoria Resolución del Consejo Superior Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 y Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

Que el Jurado que actuó como Comité Académico Especial emitió dictámen sobre el particular, proponiendo por unanimidad la designación de la Especialista Graciela Rosa LECUMBERRY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectiva con Dedicación Exclusiva.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 109791.

Que dicha Comisión emitió despacho aconsejando la designación de la Esp. Graciela LECUMBERRY en el cargo objeto de la Promoción Docente.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psico-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que las designaciones deber ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberá cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la **Especialista Graciela Rosa LECUMBERRY (D.N.I. NRO. 20.700.718)**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVA CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-57) y en los términos de lo establecido en las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 309/09, su modificatoria Resolución del Consejo Superior Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 y Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12, ello a partir del día 20 de Septiembre de 2013.

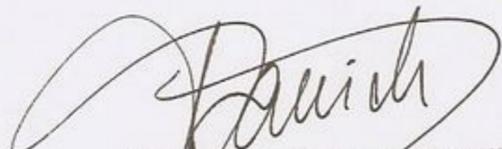
ARTICULO 2.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION NRO.:

271


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Flora Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.